

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**
(El Estado de la República de Panamá
posee el 100% de la Empresa)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.
Ciudad de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ("la Empresa"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos relevantes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, tal y como se describe en la nota 14 los estados financieros incluyen saldos y transacciones importantes con compañías y agentes de mercados relacionadas que inciden en las operaciones y situación financiera de la Empresa.

KPMG

21 de marzo de 2011
Panamá, República de Panamá

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

| <u>Activos</u> | <u>Nota</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Activos no corrientes | | | |
| Inversión | 4 | 6,500,000 | 6,500,000 |
| Inversión en negocio conjunto | 5 | 1,695,670 | 495,000 |
| Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas | 6 | 203,924,096 | 194,530,667 |
| Construcciones en proceso | 7 | 25,878,514 | 33,793,572 |
| Inventarios, neto | 8 | 3,596,608 | 2,383,613 |
| Fondo de fideicomiso | 10 | 2,308,030 | 110,478 |
| Fondo de cesantía | 3 | 1,331,337 | 1,207,732 |
| Depósitos en garantía | | 2,020,036 | 2,020,036 |
| Derecho de servidumbres, neto | 11 | 17,831,953 | 17,652,039 |
| Otros activos | 12 | 1,640,171 | 1,640,171 |
| Total de activos no corrientes | | <u>266,726,415</u> | <u>260,333,308</u> |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 13 | <u>15,145,175</u> | <u>31,376,256</u> |
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Distribuidoras de energía | 14 | 4,318,634 | 3,897,193 |
| Generadoras de energía | 14 | 5,898,549 | 4,771,668 |
| Entidades gubernamentales | 14 | 52,909 | 75,211 |
| Otros agentes del mercado | 15 | 192,443 | 538,168 |
| | 29 | <u>10,462,535</u> | <u>9,282,240</u> |
| Menos: Provisión para deterioro para posibles cuentas incobrables | 29 | <u>(745,650)</u> | <u>(702,400)</u> |
| Cuentas por cobrar, neto | | <u>9,716,885</u> | <u>8,579,840</u> |
| Adelantos a contratistas | | 5,132,274 | 2,441,662 |
| Otras | | 118,784 | 257,521 |
| Total de cuentas por cobrar | | <u>14,967,943</u> | <u>11,279,023</u> |
| Total de activos corrientes | | <u>30,113,118</u> | <u>42,655,279</u> |
| | | | |
| Total de activos | | <u><u>296,839,533</u></u> | <u><u>302,988,587</u></u> |

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

| <u>Patrimonio y Pasivos</u> | <u>Nota</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes; autorizadas 52,000,000 sin valor nominal; emitidas y en circulación al valor indicado | | 124,871,973 | 124,871,973 |
| Utilidades no distribuidas | | 95,472,452 | 89,593,842 |
| Otros componentes del patrimonio | | (3,706,431) | (3,510,472) |
| Total de patrimonio | | 216,637,994 | 210,955,343 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Préstamo por pagar | 17 | 16,095,628 | 17,656,963 |
| Préstamo por pagar - BID | 18 | 42,621,878 | 44,425,145 |
| Provisión para prima de antigüedad | | 920,832 | 725,633 |
| Provisión para retiro voluntario | 30 | 379,402 | 622,626 |
| Provisión para pasivos contingentes | 25 | 1,189,562 | 1,170,896 |
| Fondo de compensación de proyectos | 26 | 489,333 | 489,333 |
| Total de pasivos no corrientes | | 61,696,635 | 65,090,596 |
| Pasivos corrientes | | | |
| Préstamos por pagar | 17 | 2,200,000 | 2,200,000 |
| Préstamos por pagar - BID | 18 | 4,429,304 | 4,380,685 |
| Intereses por pagar | | 103,588 | 412,907 |
| Total de préstamos por pagar | | 6,732,892 | 6,993,592 |
| Cuentas por pagar: | | | |
| Proveedores | 16 | 6,705,351 | 13,292,614 |
| Distribuidoras de energía | 14 | 1,060,131 | 1,677,108 |
| Generadoras de energía | 14 | 886,368 | 679,869 |
| Otros agentes del mercado | 15 | 168,518 | 190,238 |
| Total de cuentas por pagar | | 8,820,368 | 15,839,829 |
| Devoluciones por atraso en proyectos de inversión | 9, 14 | 382,560 | 1,346,737 |
| Retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso | 20 | 872,675 | 1,696,813 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 918,192 | 307,495 |
| Gastos acumulados por pagar y otras reservas | | 778,217 | 758,182 |
| Total de pasivos corrientes | | 18,504,904 | 26,942,648 |
| Total de pasivos | | 80,201,539 | 92,033,244 |
| Compromisos y contingencias | 25,26,27,31 | | |
| Total de patrimonio y pasivos | | 296,839,533 | 302,988,587 |

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

| | <u>Nota</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos: | | | |
| Transmisión de energía | | 41,588,055 | 36,416,613 |
| Conexión | | 2,587,814 | 2,584,477 |
| Operación integrada | | 6,520,299 | 6,594,787 |
| Otros ingresos de operaciones, neto | 23 | 944,957 | 2,559,424 |
| Total de ingresos de operación, neto | 14 | <u>51,641,125</u> | <u>48,155,301</u> |
| Costos y gastos de operación: | | | |
| Transmisión de energía | 21, 22 | (7,992,340) | (7,311,593) |
| Conexión | 21, 22 | (221,390) | (356,108) |
| Operación integrada | 21, 22 | (4,474,414) | (4,589,035) |
| Depreciación | 6 | (11,960,278) | (12,086,378) |
| Amortización de derecho de servidumbres | 11 | (822,709) | (477,688) |
| Gastos generales y administrativos | 21, 22 | (6,512,292) | (6,338,840) |
| Total de gastos de operación | | <u>(31,983,423)</u> | <u>(31,159,642)</u> |
| Resultados de las actividades de operación | | 19,657,702 | 16,995,659 |
| Costos financieros, neto | 24 | (2,494,858) | (2,455,554) |
| Participación en la pérdida de negocio conjunto | 5 | (256,830) | 0 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | 16,906,014 | 14,540,105 |
| Impuesto sobre la renta | 19 | (5,207,708) | (4,289,516) |
| Utilidad neta | | <u>11,698,306</u> | <u>10,250,589</u> |

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

| | Nota | Acciones comunes | Utilidades no distribuidas | Otros Componentes del Patrimonio | | | Total de patrimonio |
|------------------------------------------------------------|------|---------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------|--------------------|------------------------|
| | | | | Impuesto complementario | Bienes donados | Total | |
| Saldo al 1 de enero de 2009 | | 124,871,973 | 89,343,253 | (3,111,657) | 7,724 | (3,103,933) | 211,111,293 |
| Total de las utilidades integrales del período | | | | | | | |
| Utilidad neta | | 0 | 10,250,589 | 0 | 0 | 0 | 10,250,589 |
| Total de utilidades integrales del período | | 0 | 10,250,589 | 0 | 0 | 0 | 10,250,589 |
| Contribuciones y distribuciones del accionista | | | | | | | |
| Impuesto complementario | | 0 | 0 | (406,317) | 0 | (406,317) | (406,317) |
| Bienes donados | | 0 | 0 | 0 | (222) | (222) | (222) |
| Dividendos pagados | 28 | 0 | (10,000,000) | 0 | 0 | 0 | (10,000,000) |
| Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas | | 0 | (10,000,000) | (406,317) | (222) | (406,539) | (10,406,539) |
| Total de transacciones con accionistas | | 0 | 250,589 | (406,317) | (222) | (406,539) | (155,950) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | | <u>124,871,973</u> | <u>89,593,842</u> | <u>(3,517,974)</u> | <u>7,502</u> | <u>(3,510,472)</u> | <u>210,955,343</u> |
| Saldo al 1 de enero de 2010 | | 124,871,973 | 89,593,842 | (3,517,974) | 7,502 | (3,510,472) | 210,955,343 |
| Total de las utilidades integrales del período | | | | | | | |
| Utilidad neta | | 0 | 11,698,306 | 0 | 0 | 0 | 11,698,306 |
| Total de utilidades integrales del período | | 0 | 11,698,306 | 0 | 0 | 0 | 11,698,306 |
| Contribuciones y distribuciones del accionista | | | | | | | |
| Impuesto complementario | | 0 | 0 | (188,457) | 0 | (188,457) | (188,457) |
| Bienes donados | | 0 | 7,502 | 0 | (7,502) | (7,502) | 0 |
| Dividendos pagados | 28 | 0 | (5,827,198) | 0 | 0 | 0 | (5,827,198) |
| Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas | | 0 | (5,819,696) | (188,457) | (7,502) | (195,959) | (6,015,655) |
| Total de transacciones con accionistas | | 0 | 5,878,610 | (188,457) | (7,502) | (195,959) | 5,682,651 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | | <u>124,871,973</u> | <u>95,472,452</u> | <u>(3,706,431)</u> | <u>0</u> | <u>(3,706,431)</u> | <u>216,637,994</u> |

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

| | <u>Nota</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Utilidad neta | | 11,698,306 | 10,250,589 |
| Ajustes por: | | | |
| Depreciación, inmuebles, planta y equipos | 6 | 11,960,278 | 12,086,378 |
| Amortización de derecho de servidumbres | 11 | 822,709 | 477,688 |
| Amortización de mejoras a la propiedad | 22 | 149,735 | 149,735 |
| Provisión para cuentas incobrables | 29 | 43,250 | 39,434 |
| Reversión de provisión por devolución de ingresos y contingencias | | 18,666 | (4,174,957) |
| Ganancia en venta de terreno | 23 | 0 | (2,913) |
| Pérdida en disposición de equipos | 23 | 335,710 | 48,406 |
| Participación en la pérdida de negocio conjunto | 5 | 256,830 | 0 |
| Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía | | 791,199 | 457,019 |
| Costos financieros, neto | 24 | 2,494,858 | 2,455,554 |
| Gasto de impuesto sobre la renta | | 5,207,708 | 4,289,516 |
| | | <u>33,779,249</u> | <u>26,076,449</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | | |
| Cuentas por cobrar | | (1,180,295) | 64,972 |
| Cuentas por cobrar otras | | (2,551,875) | (2,052,697) |
| Inventarios | | (1,212,995) | (40,893) |
| Otros activos | | 0 | (198,431) |
| Adelantos de tarifas por uso de la red | | 0 | 1,506,334 |
| Cuentas por pagar | | (7,019,461) | 4,392,263 |
| Cuentas por pagar por atraso en proyectos de inversión | | (964,177) | 1,089,041 |
| Retenciones por pagar y gastos acumulados por pagar | | (804,103) | (1,028,499) |
| Pago de prestaciones laborales | | (962,829) | (1,034,600) |
| Efectivo neto generado de las actividades de operación | | <u>19,083,514</u> | <u>28,773,939</u> |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (4,597,011) | (4,391,141) |
| Intereses pagados | | (2,878,560) | (2,718,667) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>11,607,943</u> | <u>21,664,131</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Intereses recibidos | 24 | 74,383 | 288,577 |
| Adquisición de activos fijos | | (2,492,113) | (1,716,022) |
| Cambio neto en construcciones en proceso | | (12,434,604) | (19,297,184) |
| Producto de la venta de equipos y terreno | | 0 | 2,913 |
| Inversión en acciones | | 0 | (875,000) |
| Inversión en negocio conjunto | | (1,457,500) | (495,000) |
| Fondo de fideicomiso | | (2,197,552) | (2,215) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | <u>(18,507,386)</u> | <u>(22,093,931)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Dividendos pagados | 28 | (5,827,198) | (10,000,000) |
| Impuesto complementario | | (188,457) | (406,317) |
| Producto de préstamos por pagar | | 3,271,217 | 4,611,261 |
| Abonos a préstamos | | (6,587,200) | (5,853,754) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | <u>(9,331,638)</u> | <u>(11,648,810)</u> |
| Disminución neta en efectivo | | (16,231,081) | (12,078,610) |
| Efectivo al inicio del año | | 31,376,256 | 43,454,866 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 13 | <u>15,145,175</u> | <u>31,376,256</u> |
| Cédula suplementaria sobre el flujo de efectivo: | | | |
| Capitalización de construcciones en proceso | 7 | <u>20,349,662</u> | <u>397,146</u> |

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y operación

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., (ETESA) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de la Empresa consiste en transportar la energía eléctrica en alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación integrada del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrología.

La Empresa inició operaciones con fecha efectiva 1° de enero de 1998. La oficina principal de la Empresa está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso N° 3. Al 31 de diciembre de 2010, la Empresa mantenía un número promedio de empleados permanentes por 410 (2009: 416).

Centro Nacional de Despacho (Operación Integrada)

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El Centro Nacional de Despacho (Operación integrada) es una dependencia de la Empresa, y de acuerdo al mandato de la Ley, 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Hidrometeorología

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar; coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

En el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país. Preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemida de variables hidrológicas y llevar a cabo los aforos de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

(2) Base de preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 21 de marzo de 2011.

(b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Empresa. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la provisión por deterioro de las posibles cuentas incobrables, provisión para obsolescencia de inventario y la estimación de la vida útil de los activos. Así como la provisión por la eventual devolución de ingresos tarifarios, por la no entrada en operación comercial de determinados proyectos incluidos en el plan de expansión de la Empresa.

(3) Políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad expresadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicados consistentemente por la Empresa. Algunas cifras en los estados financieros del año 2009, han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2010.

(a) Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos cuando presta los servicios de transmisión, conexión y despacho, entre otros, cuando la cobranza de los ingresos es probable, cuando existe evidencia de un contrato que especifica cantidad y precio de acuerdo al pliego tarifario. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos por uso de la red de transmisión.

La Empresa genera sus ingresos por la explotación de los servicios de uso de la red por transmisión, conexión, Centro Nacional de Despacho e hidrometeorología.

Ingresos por transmisión:

- Los ingresos por transmisión por peaje se reconocen conforme a las liquidaciones mensuales, preparadas por la Gerencia de Gestión Comercial de la Dirección Ejecutiva de Transmisión, que establecen los ingresos por conexión, el uso de la red principal de transmisión y el servicio de operación integrada con base en los cargos establecidos en el pliego tarifario aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
- Los servicios de transmisión están sujetos al cumplimiento de: i) las normas de calidad para la prestación de los servicios de transmisión, ii) el cumplimiento de las normas vigentes en materia de electricidad y iii) el cumplimiento del programa de inversiones aprobado mediante el Plan de Expansión.

Con respecto a dichas normas se producen las siguientes penalizaciones: a) en caso de incumplimientos con las normas de calidad se debe reconocer un crédito que será igual a una reducción tarifaria anual en balboas (B/.), misma que se calcula según lo estipulado en el artículo No. 126 de las Normas de Calidad, y b) en caso de incumplimientos con las normas vigentes de electricidad pueden ocasionarse sanciones que van desde, amonestaciones, multas de mil balboas (B/.1,000) hasta un millón de balboas (B/.1,000,000) o multas reiterativas de cien balboas (B/.100) a diez mil balboas (B/.10,000.) por día, según lo establece el artículo No. 143 de la ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

El incumplimiento del plan de inversiones se incorpora como un factor de ajuste reductor en el análisis realizado para la actualización anual de los cargos por los servicios de transmisión, lo anterior según lo estipula la metodología de actualización del Régimen Tarifario.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Ingresos por el servicio de operación integrada:

- Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del ingreso máximo permitido por el servicio de operación del Sistema Integrado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad, por medio de comparadores, (parámetros y costos de operación y mantenimiento) de la empresa comparadora seleccionada específica (CMMESA), para esta actividad que detalla a continuación:
 - La cantidad eficiente de personal y su relación salarial (Salario promedio).
 - La relación porcentual de otros gastos con respecto al costo salarial.

Los indicadores de costo eficientes, antes indicados, se utilizan para determinar el ingreso permitido eficiente del Centro Nacional de Despacho (CND), valor que es constante a lo largo del período (cada cuatro años).

Adicionalmente, también se reconocen como gastos, los ingresos necesarios para hacerle frente a los requerimientos de inversiones según el plan de inversiones elaborado por el Centro Nacional de Despacho (CND) en cada año del período tarifario.

El ingreso máximo permitido por el servicio de operación integrada, así como los recursos necesarios para efectuar inversiones de capital relacionadas con el Centro Nacional de Despacho (CND), es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución.

- Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM) se fijan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley No. 6 de 1997.

“Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a cinco décimas de uno por ciento (0.5%) de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico”.

Cada cuatro años, la Gerencia de Hidrometeorología debe presentar a su programa de gastos en salarios e inversiones, con la justificación y objetivos, ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), para la aprobación correspondiente.

(b) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Notas a los Estados Financieros

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(c) *Cuentas por cobrar comerciales y otras*

Las cuentas por cobrar se mantienen al costo, menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

(d) *Inventarios*

Los inventarios están valuados al costo de identificación específica a través de los costos individuales de cada parte y repuesto. La Empresa realiza periódicamente una evaluación por el posible riesgo de deterioro del inventario cada año y de existir indicadores de obsolescencia se reconoce el ajuste contra los resultados del periodo.

(e) *Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad*

(i) *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizados directamente con cargo a resultados y los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedad, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

(ii) *Depreciación*

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación y amortización se reconoce en el estado de resultados de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de propiedad, planta, equipos y mejoras, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Los terrenos no se deprecian

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

| | <u>Vida útil estimada</u> |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Equipo de sub-estación | 35 |
| Torres y accesorios | 40 |
| Postes y accesorios | 40 |
| Conductores aéreos | 35 |
| Edificio y mejoras | 35 |
| Equipo de comunicación | 10 |
| Equipo y mobiliario de oficina | 10 |
| Equipo de transporte | 5 |
| Caminos y senderos | 35 |
| Equipo de informática | 5 |
| Equipo de laboratorio | 10 |
| Equipo misceláneo | 10 |
| Equipo mecánico | 10 |
| Instalación y equipo de bodega | 10 |

(iii) Costos subsiguientes

El costo de remplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Empresa y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

(f) Construcción en proceso

Las construcciones en proceso representan los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de ejecución física.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos de salarios, prestaciones laborales, intereses del préstamo atribuible a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, la Empresa incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, hasta el 20% de determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(g) *Derecho de servidumbres*

El derecho de servidumbres adquiridas por la Empresa, tiene una vida útil definida y son medidas al costo menos la amortización acumulada. El derecho de servidumbres es amortizado utilizando el método de línea recta por treinta y cinco (35) años, con cargo a los resultados de las operaciones corrientes. Este activo consiste en el derecho que tiene la Empresa para el paso de las torres y líneas de transmisión, sobre propiedades de terceros.

(h) *Mantenimiento mayor y menor*

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

(i) *Costos financieros*

Los costos financieros corresponden a intereses incurridos por el uso de facilidades de préstamos otorgados por fuentes externas de la Empresa, destinados a financiar las construcciones en proceso. Estos costos financieros se capitalizan como parte de los costos del proyecto en construcción.

(j) *Deterioro de activos*

Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada la Empresa en los términos que la Empresa no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores. En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Empresa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente que no se consideraron específicamente deterioradas son evaluadas colectivamente por cualquier deterioro que se ha incurrido pero aún no identificado. Las partidas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente por deterioro mediante la agrupación de las partidas por cobrar con características de riesgos similares.

En la evaluación colectiva de deterioro, la Empresa utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y el importe de la pérdida incurrida, ajustada para el juicio de la administración en cuanto a si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdidas reales pueden ser mayores o menores que el sugerido por las tendencias históricas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se refleja en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados.

Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Empresa, es revisado a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (e), 3 (k), 3 (l) y 3 (r) para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(k) Inversiones

La inversión consiste en acciones y se encuentran registradas al costo de adquisición. La Empresa mantiene la inversión como participación no controladora, sin tener influencia significativa.

(l) Inversiones en negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellas entidades en que la Empresa tiene un control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones financieras, operacionales y estratégicas. Estas inversiones se mantienen bajo el método contable alternativo de participación patrimonial, las mismas se registran inicialmente al costo de adquisición y son ajustadas posteriormente en función a la proporción de los resultados de las operaciones de la empresa participada que corresponde a la Empresa.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Cuando la porción de pérdida de la Empresa excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Empresa tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

(m) *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamientos operativos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas permanecen bajo la responsabilidad del arrendador.

Cuando la Empresa actúa como arrendadora, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el rubro de propiedad, planta equipo y mejoras a la propiedad. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para el activo de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados.

Cuando la Empresa actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al estado de resultados.

(n) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Empresa ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,331,337 (2009: B/.1,207,732).

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo. El total cargado a gastos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de B/.914,804 (2009: B/.451,503) y los pagos realizados por prima de antigüedad e indemnización fueron por la suma de B/.962,829 (2009: B/.1,052,269).

(o) *Costos de investigación*

Los costos de investigación representan las erogaciones incurridas por los estudios básicos realizados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., sobre proyectos aprobados por la Comisión de Política Energética y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Todos los costos de investigación son reconocidos en el estado de resultados en el período en que son incurridos.

Notas a los Estados Financieros

Los costos relacionados con los estudios básicos sobre nuevos proyectos deberán ser aprobados anualmente por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por la Comisión de Política Energética, y los costos serán sufragados con recursos del presupuesto nacional y, posteriormente cobrados a las empresas que desarrollen los respectivos proyectos de generación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 82 de la Ley N° 6 del 3 de febrero de 1997.

(p) *Cuentas por pagar comerciales y otras*

Las cuentas por pagar comerciales y otras se mantienen a su costo amortizado.

(q) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(r) *Dividendos*

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta de Accionistas aprueba.

(s) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Empresa tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

(t) *Equivalente de efectivo*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(u) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones son efectivas para los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2010, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Ninguna de estas se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Empresa, con excepción de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, que se convierte en obligatoria para los estados financieros de la Empresa en el año 2013 y que podría cambiar la clasificación y valoración de los activos financieros. La Empresa no tiene previsto adoptar anticipadamente esta norma y el alcance de su impacto no ha sido determinado.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversión

La Empresa mantiene la siguiente inversión en acciones:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Empresa Propietaria de la Red, S. A. | 6,500,000 | 6,500,000 |

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía en la cual la Empresa mantiene estas inversiones no ha iniciado operaciones.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR).

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una.

La cláusula décima primera del pacto social de la compañía establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

La participación accionaria de ETESA en la EPR, se mantuvo en el mismo nivel de 11.11% entre los años 2010 y 2009.

El objetivo principal de esta empresa es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 KV el cual interconectará los sistemas eléctricos de los seis (6) países que integran la Región Centroamericana (SIEPAC).

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A., por una suma de B/.4,500,000 con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de contribuir con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión.

Que el Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable al Proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR). La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) tenía programado desembolsar los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete emitiera concepto favorable y se obtuviese el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, sin embargo, el desembolso se realizó durante el primer trimestre del año 2011.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversión en negocio conjunto

La Empresa Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA), empresa de servicio Mixta domiciliada en Medellín, Colombia, y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA), constituyeron la sociedad anónima denominada Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP), mediante escritura pública N° 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, con un capital social autorizado de 40,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de B/.1,000 cada una. La inversión accionaria de cada participante en el negocio conjunto es de 50%.

La empresa Interconexión Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 600 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La Interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Al 31 de diciembre de 2010, se realizó aporte de capital por B/.1,952,500, de los cuales se han emitido únicamente 495 acciones comunes por B/.495,000, quedando B/.1,457,500 por emitir para el año 2011.

La Empresa reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en la Norma Internacional de Contabilidad N°31 "Participaciones en Negocios Conjuntos", que permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto, se detalla a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> | <u>Participación</u> |
|------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. | <u>1,952,500</u> | <u>495,000</u> | 50% |
| Más participación patrimonial: | | | |
| Participación en la pérdida del período | <u>(256,830)</u> | <u>0</u> | |
| Total de la inversión | <u>1,695,670</u> | <u>495,000</u> | |

El resumen de la información financiera no auditada de la inversión en negocio conjunto de la Empresa, se presenta a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------|------------------|------------------|
| Activos | <u>2,847,014</u> | <u>1,004,064</u> |
| Pasivos | <u>54,673</u> | <u>14,064</u> |
| Patrimonio | <u>2,792,341</u> | <u>990,000</u> |
| Gastos | <u>513,659</u> | <u>0</u> |
| Pérdida neta | <u>513,659</u> | <u>0</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros**(6) Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad**

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad se detallan de la siguiente manera:

| | Costo al | | | | Costo al 31 |
|-----------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | 1 de enero | Adiciones | Retiros y | Ajustes y | de |
| | de 2010 | | Amortización | Reclasificaciones | diciembre |
| | | | | | de 2010 |
| Equipo de subestaciones elevadoras | 56,786,362 | 1,072,997 | 0 | 0 | 57,859,359 |
| Torres y accesorios | 86,035,394 | 7,937,144 | (290,868) | 0 | 93,681,670 |
| Conductores aéreos y accesorios | 79,438,978 | 3,450,335 | 0 | 0 | 82,889,313 |
| Edificios | 23,979,305 | 1,014,899 | 0 | (370,442) | 24,623,762 |
| Equipo de comunicación | 11,077,880 | 573,455 | (217,213) | 0 | 11,434,122 |
| Mobiliarios, equipos y otros de oficina | 3,029,290 | 233,537 | (11,301) | 0 | 3,251,526 |
| Terreno y derechos | 5,692,512 | 60,413 | 0 | 0 | 5,752,925 |
| Equipo de transporte | 5,612,035 | 621,940 | (430,646) | 0 | 5,803,329 |
| Bienes de hidrometeorología | 3,310,912 | 881,846 | 0 | 223 | 4,192,981 |
| Transformadores | 40,444,979 | 2,278,573 | (412,280) | 0 | 42,311,272 |
| Caminos y puentes | 344,990 | 149,679 | 0 | 0 | 494,669 |
| Equipo de informática | 12,933,848 | 1,132,733 | (54,613) | 379,698 | 14,391,666 |
| Equipo de laboratorio | 1,355,744 | 0 | 0 | (68,957) | 1,286,786 |
| Equipo de protección control y medición | 13,145,707 | 943,329 | (157,993) | 68,957 | 14,000,000 |
| Equipo eléctrico auxiliar | 6,463,761 | 255,826 | (41,377) | 39,737 | 6,717,949 |
| Equipo eléctrico misceláneo | 447,342 | 108,051 | (1,390) | (49,217) | 504,786 |
| Equipo mecánico | 38,605 | 25,395 | 0 | 0 | 64,000 |
| Herramienta especializada | 1,632,704 | 0 | 0 | 0 | 1,632,704 |
| Mejoras a la propiedad arrendada | 149,735 | 0 | (149,735) | 0 | 0 |
| Bienes donados | 7,771 | 0 | 0 | 0 | 7,771 |
| Equipo torres-ACP/STP | 0 | 594,895 | 0 | 0 | 594,895 |
| Equipo conductores y otros-ACP/STP | 0 | 504,105 | 0 | 0 | 504,105 |
| | <u>351,927,854</u> | <u>21,839,152</u> | <u>(1,767,416)</u> | <u>0</u> | <u>371,999,590</u> |

| | Depreciación | | | | Depreciación |
|-----------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | al 1 de enero | Adiciones | Retiros | Ajustes y | al 31 de |
| | de 2010 | | | Reclasificaciones | diciembre de |
| | | | | | 2010 |
| Equipo de subestaciones elevadoras | 21,882,062 | 1,637,641 | 0 | 0 | 23,519,703 |
| Torres y accesorios | 30,811,948 | 2,410,669 | (227,796) | 6,665 | 33,001,486 |
| Conductores aéreos y accesorios | 29,288,505 | 2,385,525 | 0 | 0 | 31,674,030 |
| Edificios | 13,144,831 | 684,200 | 0 | (370,438) | 13,458,593 |
| Equipo de comunicación | 8,316,255 | 599,044 | (217,093) | 0 | 8,698,206 |
| Mobiliarios, equipos y otros de oficina | 1,952,532 | 246,746 | (9,486) | 0 | 2,189,792 |
| Equipo de transporte | 4,398,176 | 416,985 | (428,973) | 3,013 | 4,389,201 |
| Bienes de hidrometeorología | 1,993,374 | 100,233 | 0 | 0 | 2,093,607 |
| Transformadores | 19,160,439 | 1,400,717 | (220,869) | 0 | 20,340,287 |
| Caminos y puentes | 53,497 | 11,282 | 0 | 0 | 64,779 |
| Equipo de informática | 11,267,582 | 934,162 | (54,317) | 370,438 | 12,517,865 |
| Equipo de laboratorio | 1,213,831 | 20,992 | 0 | 0 | 1,234,823 |
| Equipo de protección control y medición | 9,807,318 | 810,231 | (104,300) | 0 | 10,513,249 |
| Equipo eléctrico auxiliar | 2,463,817 | 190,364 | (27,627) | 0 | 2,626,554 |
| Equipo eléctrico misceláneo | 129,280 | 37,560 | (1,188) | 0 | 165,652 |
| Equipo mecánico | 5,662 | 4,854 | 0 | 0 | 10,516 |
| Herramienta especializada | 1,507,616 | 42,015 | 0 | 0 | 1,549,631 |
| Bienes donados | 462 | 222 | 0 | 0 | 684 |
| Equipo torres - ACP / STP | 0 | 13,633 | 0 | 0 | 13,633 |
| Equipo conductores y otros-ACP/STP | 0 | 13,203 | 0 | 0 | 13,203 |
| | <u>157,397,187</u> | <u>11,960,278</u> | <u>(1,291,649)</u> | <u>9,678</u> | <u>168,075,494</u> |
| Saldo neto | <u>194,530,667</u> | | | | <u>203,924,096</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

| | Costo al 1 de enero de 2009 | Adiciones | Retiros y Amortización | Ajustes y Reclasificaciones | Costo al 31 de diciembre de 2009 |
|--------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------|
| Equipo de subestaciones elevadoras | 57,003,708 | 84,113 | 0 | (301,459) | 56,786,362 |
| Torres y accesorios | 89,728,411 | 0 | (31,386) | (3,661,631) | 86,035,394 |
| Conductores aéreos y accesorios | 77,883,568 | 0 | 0 | 1,555,410 | 79,438,978 |
| Edificios | 23,425,588 | 208,538 | 0 | 345,179 | 23,979,305 |
| Equipo de comunicación | 11,353,330 | 6,221 | (281,671) | 0 | 11,077,880 |
| Mobiliarios, equipos y otros de oficina | 3,009,038 | 36,191 | (22,038) | 6,099 | 3,029,290 |
| Terreno y derechos | 5,393,714 | 298,798 | 0 | 0 | 5,692,512 |
| Equipo de transporte | 5,123,935 | 597,809 | (109,709) | 0 | 5,612,035 |
| Bienes de hidrometeorología | 3,311,023 | 0 | 0 | (111) | 3,310,912 |
| Transformadores | 40,171,578 | 0 | 0 | 273,401 | 40,444,979 |
| Caminos y puentes | 277,302 | 0 | 0 | 67,688 | 344,990 |
| Equipo de informática | 12,605,920 | 769,769 | (33,010) | (408,831) | 12,933,848 |
| Equipo de laboratorio | 1,430,984 | 0 | (75,240) | 0 | 1,355,744 |
| Equipo de protección control y medición | 13,501,916 | 39,602 | (208,439) | (187,372) | 13,145,707 |
| Equipo eléctrico auxiliar | 6,695,057 | 0 | 0 | (231,296) | 6,463,761 |
| Equipo eléctrico misceláneo | 386,797 | 62,304 | (1,773) | 14 | 447,342 |
| Equipo mecánico | 39,182 | 263 | 0 | (840) | 38,605 |
| Herramienta especializada | 1,710,370 | 9,560 | (87,226) | 0 | 1,632,704 |
| Mejoras a la propiedad arrendada | 299,470 | 0 | (149,735) | 0 | 149,735 |
| Bienes donados | 7,771 | 0 | 0 | 0 | 7,771 |
| | <u>353,358,662</u> | <u>2,113,168</u> | <u>1,000,227</u> | <u>(2,543,749)</u> | <u>351,927,854</u> |

| | Depreciación al 1 de enero de 2009 | Adiciones | Retiros | Ajustes y Reclasificaciones | Depreciación al 31 de diciembre de 2009 |
|--------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| Equipo de subestaciones elevadoras | 20,135,590 | 1,746,472 | 0 | 0 | 21,882,062 |
| Torres y accesorios | 28,639,307 | 2,176,932 | (2,468) | (1,823) | 30,811,948 |
| Conductores aéreos y accesorios | 26,971,705 | 2,314,977 | 0 | 1,823 | 29,288,505 |
| Edificios | 12,090,311 | 694,372 | 360,148 | 0 | 13,144,831 |
| Equipo de comunicación | 8,001,842 | 590,421 | (276,008) | 0 | 8,316,255 |
| Mobiliarios, equipos y otros de oficina | 1,730,945 | 242,435 | (20,848) | 0 | 1,952,532 |
| Equipo de transporte | 4,183,804 | 324,083 | (109,711) | 0 | 4,398,176 |
| Bienes de hidrometeorología | 1,907,710 | 85,664 | 0 | 0 | 1,993,374 |
| Transformadores | 17,719,966 | 1,440,473 | 0 | 0 | 19,160,439 |
| Caminos y puentes | 36,872 | 16,625 | 0 | 0 | 53,497 |
| Equipo de informática | 10,625,850 | 1,030,479 | (388,747) | 0 | 11,267,582 |
| Equipo de laboratorio | 1,244,326 | 42,189 | (72,684) | 0 | 1,213,831 |
| Equipo de protección control y medición | 8,915,983 | 1,094,762 | (203,427) | 0 | 9,807,318 |
| Equipo eléctrico auxiliar | 2,273,405 | 190,412 | 0 | 0 | 2,463,817 |
| Equipo eléctrico misceláneo | 99,032 | 31,362 | (1,114) | 0 | 129,280 |
| Equipo mecánico | 1,826 | 3,836 | 0 | 0 | 5,662 |
| Herramienta especializada | 1,534,181 | 60,662 | (87,227) | 0 | 1,507,616 |
| Bienes donados | 240 | 222 | 0 | 0 | 462 |
| | <u>146,112,895</u> | <u>12,086,378</u> | <u>(802,086)</u> | <u>0</u> | <u>157,397,187</u> |
| Saldo neto | <u>207,245,767</u> | | | | <u>194,530,667</u> |

Durante el año 2010, la Empresa reconoció como parte de las adiciones netas del período la suma de B/.20,349,662 (2009: B/.397,146), en concepto de capitalización de obras en construcciones terminadas. Ver nota 7.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(7) Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

| | <u>Saldo</u> <u>2009</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Capitalización</u> | <u>Ajustes y</u> <u>Reclasificaciones</u> | <u>Saldo</u> <u>2010</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|
| Proyectos: | | | | | |
| Sistema principal de transmisión | 29,042,618 | 12,917,444 | (18,489,146) | (1,408,464) | 22,062,452 |
| Sistema de Conexión | 1,091,331 | 232,963 | 0 | (804,774) | 519,520 |
| Centro Nacional de Despacho | 843,111 | 520,663 | (806,535) | (36,688) | 520,551 |
| Hidrometeorología | 1,421,778 | 249,797 | (1,053,981) | (107,310) | 510,284 |
| Equipo Gerencia de Apoyo | 289,510 | 419,532 | 0 | (34,513) | 674,529 |
| Compensaciones | 29,146 | (44,848) | 0 | 0 | (15,702) |
| Inversiones Regionales | <u>1,076,078</u> | <u>1,418,302</u> | <u>0</u> | <u>(887,500)</u> | <u>1,606,880</u> |
| Total de Construcciones en Proceso | <u>33,793,572</u> | <u>15,713,853</u> | <u>(20,349,662)</u> | <u>(3,279,249)</u> | <u>25,878,514</u> |

| | <u>Saldo</u> <u>2008</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Capitalización</u> | <u>Ajustes y</u> <u>Reclasificaciones</u> | <u>Saldo</u> <u>2009</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|
| Proyectos: | | | | | |
| Sistema principal de transmisión | 12,326,734 | 17,139,090 | (397,146) | (26,060) | 29,042,618 |
| Sistema de Conexión | 807,355 | 283,976 | 0 | 0 | 1,091,331 |
| Centro Nacional de Despacho | 290,218 | 552,893 | 0 | 0 | 843,111 |
| Hidrometeorología | 921,588 | 500,190 | 0 | 0 | 1,421,778 |
| Equipo Gerencia de Apoyo | 185,204 | 104,306 | 0 | 0 | 289,510 |
| Compensaciones | 85,432 | 0 | 0 | (56,286) | 29,146 |
| Inversiones Regionales | 277,003 | 799,075 | 0 | 0 | 1,076,078 |
| Adelanto a Construcciones | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total de Construcciones en Proceso | <u>14,893,534</u> | <u>19,379,530</u> | <u>(397,146)</u> | <u>(82,346)</u> | <u>33,793,572</u> |

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Empresa para la construcción de varios proyectos relacionados con mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía. Los costos de construcción incluyen la capitalización de hasta 20% de gastos generales y administrativos atribuibles directamente a las obras en construcción, al igual que los costos de mano de obra y financieros por la suma de B/.625,864 (2009: B/.1,071,538), respectivamente, de acuerdo con las políticas contables de uso general por la industria. Al 31 de diciembre de 2010, el total de los gastos generales y administrativos capitalizados como parte de las construcciones en proceso fue de B/.266,875 (2009: B/.456,564). Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de los activos fijos.

(8) Inventarios, neto

Los inventarios consisten en materiales, partes y equipos menores, para el mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica.

Los inventarios netos se detallan así:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Inventario de materiales | 4,886,342 | 3,673,307 |
| Inventarios de partes y equipos | <u>503,246</u> | <u>503,246</u> |
| | 5,389,588 | 4,176,553 |
| Provisión para obsolescencia de inventario | <u>(1,792,980)</u> | <u>(1,792,940)</u> |
| | <u>3,596,608</u> | <u>2,383,613</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario se detalla así:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio | 1,792,940 | 1,818,899 |
| Cargado a gasto durante el período | 40 | 0 |
| Menos provisión utilizada | <u>0</u> | <u>(25,959)</u> |
| Saldo al final | <u>1,792,980</u> | <u>1,792,940</u> |

(9) Devoluciones por atraso en proyectos de inversión

Por regulación, los ingresos por uso del sistema principal de transmisión de la Empresa están en función de los bienes e instalaciones en servicio. Para cada periodo tarifario (de cuatro años) se determina el pliego tarifario de cargos por uso del sistema principal (CUSPT), mediante el cual se establece la remuneración que deben hacer los agentes, por el uso de las instalaciones.

El ingreso requerido es estimado tomando, como base de capital, el conjunto de bienes e instalaciones en servicio al 31 de diciembre del año cero, más las adiciones previstas, de acuerdo a la fecha de inicio de operación programada de los proyectos de inversión, de los años considerados en el periodo tarifario. Por su parte, los CUSPT son estimados con base en los agentes existentes y los previstos a entrar en el transcurso de dichos años.

Para cada año del periodo tarifario, se revisa el cumplimiento de las variables previstas (fecha de inicio de operación comercial, demanda y capacidad). La revisión se realiza al término de cada año calendario, con el objetivo de ajustar las tarifas del siguiente año tarifario, para devolverle al agente si se ha cobrado más en el año anterior; o cobrarle lo que se le ha dejado de facturar, por efecto en las variaciones de las variables previstas. El ajuste se realiza por medio de actualizaciones de los cargos aprobados en el pliego tarifario. La metodología regulatoria, produce un desfase, entre la fecha de ocurrencia de los hechos que causan la modificación y la fecha que recibe el efecto de cambios de ingreso.

Durante el año fiscal 2004 se realizó una actualización a determinadas variables, que inciden en la formulación del ingreso máximo permitido, tales como fecha de inicio de operación comercial de nuevos proyectos, incluidos en el plan de expansión; potencia inyectada por los generadores al sistema de transmisión y capacidad de las distribuidoras, relacionados al periodo tarifario de julio de 2001 al 30 de junio de 2005. Conforme lo estipulan las reglas del mercado eléctrico.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, de acuerdo a lo citado, emitió la Resolución No. JD-5400 del 7 de julio de 2005, por medio de la cual aprobó la devolución neta de B/.19,739,100 a los Agentes de Mercado, por concepto de atraso por la no entrada en operación comercial del proyecto de la línea de transmisión Guaquitas - Panamá II y subestaciones asociadas de 230 KV. En la citada resolución, se ordenaba el reconocimiento de un costo financiero de 5% anual sobre saldo y la devolución de la deuda en un plazo de 48 meses a partir del mes de julio de 2005.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2008, en concepto de devoluciones por atraso de proyectos de inversión según Resolución N° JD-5400, se detallan de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|
| Enel Fortuna, S. A. | 0 |
| AES Panamá, S. A. | 0 |
| Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A. | 127,857 |
| Pan Am Thermal Generating Limited | 54,708 |
| Petroeléctrica, S. A. | 13,571 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (La Yeguada) | 12,411 |
| Autoridad del Canal de Panamá | 7,939 |
| Pedregal Power, S. A. | 6,746 |
| Corporación Panameña de Energía, S. A. | 5,560 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (Capira) | 2,249 |
| | <u>231,041</u> |
| Cemento Bayano, S. A. | 12,442 |
| Cemento Panamá, S. A. | 7,795 |
| Grupo Melo, S. A. | 4,296 |
| Molino Panameño de Papel, S. A. | 1,601 |
| Miramar Development (Hotel Miramar) | 521 |
| | <u>26,655</u> |
| Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008 | <u>257,696</u> |
| Menos pagos durante el año | <u>(257,175)</u> |
| Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2009 | <u>521</u> |

En la Resolución No. JD-5400 se aprobó que los montos a devolver no compensados sean pagados por ETESA a las empresas generadoras y grandes clientes, en el periodo tarifario (julio 2005- junio 2010) divididos en ocho semestres correspondientes, con un interés del 5% anual sobre el saldo no amortizado.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución AN-N3158-Elec., de fecha 22 de diciembre de 2009, resolvió aprobar, que la suma de B/.1,145,022 es el monto que la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. debe devolver a los agentes del mercado eléctrico debido a que determinados proyectos inversión incluidos en el plan de expansión de ETESA, entraron en operación comercial, en fecha distinta a la programada, y autorizada mediante la Resolución AN-5393 de 4 de julio de 2005, a lo largo del período tarifario comprendido entre el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2009.

A continuación se detalla el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos, según Resolución AN-N3158-Elec:

| | <u>2009</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Remanente por cambios de fechas de entrada en operación de proyectos de inversión | 4,265,740 |
| Remanente por cambios de capacidad instalada y demanda | (2,236,635) |
| Sentencia de la Corte Suprema de Justicia | <u>(884,083)</u> |
| Saldo neto a devolver | <u>1,145,022</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La citada resolución ordena que el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos, sea distribuido entre las empresas generadoras y distribuidoras, conforme a:

| | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------|------------------|
| AES Panamá, S. A. | 38,741 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. | 671,638 |
| Elektra Noreste, S. A. | 577,201 |
| Enel Fortuna, S. A. | 54,196 |
| Cemento Panamá, S. A. | <u>4,440</u> |
| Saldo de cuenta por pagar | 1,346,216 |
| | |
| Enel Fortuna, S. A. | 758 |
| Bahía Las Minas Corp. | 2,122 |
| Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A. | 306 |
| Corporación Panameña de Energía, S. A. | 834 |
| Pan Am Thermanal Limited | 591 |
| Autoridad del Canal de Panamá | 1,540 |
| Pedregal Power, S. A. (Pacora) | 1,014 |
| Térmica del Caribe, S. A. | 56 |
| Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. | <u>193,973</u> |
| Saldo de cuentas por cobrar | <u>201,194</u> |
| Total del saldo neto remanente a devolver | <u>1,145,022</u> |

A continuación se detalla los saldos por cobrar y por pagar de las resoluciones emitidas así:

| | <u>Saldo por Pagar</u> | <u>Saldo por Cobrar</u> |
|--------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Resolución JD N° 5400 | | |
| Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008 | 257,696 | 0 |
| Pagos durante el año 2009 | <u>(257,175)</u> | <u>0</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 521 | 0 |
| | | |
| Resolución AN N° 3198 | | |
| Saldo por pagar y cobrar | <u>1,346,216</u> | <u>201,194</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 1,346,737 | 201,194 |
| Pagos y cobros durante el año 2010 | <u>(964,177)</u> | <u>(184,155)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | <u>382,560</u> | <u>17,039</u> |

(10) Fondo de fideicomiso

La Empresa mantiene en la Caja de Ahorros un fondo de fideicomiso por un monto de B/.2,308,030 (2009: B/.110,478), el cual genera intereses de 1% anual. Dicho fondo fue creado para que sirviese de garantía a los préstamos otorgados a personal que en su oportunidad se acogió al programa de Reconversión Empresarial. Durante el período 2010, este programa registró un incremento por B/.2,199,767, de los cuales B/.2,196,552 corresponde a un depósito para respaldar Carta Promesa de Pago emitida a favor de Carol Investments, para la compra de terreno (2009: B/.2,215), con la finalidad de construir la ampliación de la subestación Panamá II.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(11) Derecho de servidumbres

El derecho de servidumbres se detalla de la siguiente manera:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Costo</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 19,050,439 | 16,506,690 |
| Adición del año | 1,002,623 | 0 |
| Reclasificación | <u>0</u> | <u>2,543,749</u> |
| Saldo al final del año | <u>20,053,062</u> | <u>19,050,439</u> |
| | | |
| <u>Amortización</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 1,398,400 | 920,712 |
| Adición del año | <u>822,709</u> | <u>477,688</u> |
| Saldo al final del año | <u>2,221,109</u> | <u>1,398,400</u> |
| | | |
| Saldo neto al inicio del año | <u>17,652,039</u> | <u>15,585,978</u> |
| Saldo neto al final del año | <u>17,831,953</u> | <u>17,652,039</u> |

(12) Otros activos

Dentro de otros activos se incluye la cuenta por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) por la suma de B/.1,640,171 (2009: B/.1,640,171), basado en los términos del Convenio Modificatorio Sobre el Uso de los Ahorros Derivados de la Operación Coordinada para el Repago del Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Convenio Modificatorio en su cláusula cuarta "Mecanismo de Cargo Adicional para el Repago de la Deuda, establece que: Una vez puesto en funcionamiento el Mercado Eléctrico Regional, el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y las empresas eléctricas gestionarán ante el CRIE para que establezca un mecanismo de cargo adicional a los Agentes del Mercado para asegurar el repago de la deuda de CEAC y de cada país participante", mecanismo que será implantado por la Empresa Operadora de la Red (EOR). A la fecha del informe de los auditores independientes el Sistema de Interconexión Eléctrica no ha iniciado su funcionamiento.

El Convenio Modificatorio surge como complemento al Convenio de Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG suscrito entre el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el aval del Estado Panameño, por la parte alicuota que le correspondió a la República de Panamá, para desarrollar el proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(13) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja menuda | 15,500 | 15,500 |
| Cuentas corrientes | 6,081,437 | 2,419,164 |
| "Overnight" | 0 | 4,418,366 |
| Depósitos a plazo fijo | <u>9,048,238</u> | <u>24,523,226</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo según estado de flujos de efectivo | <u>15,145,175</u> | <u>31,376,256</u> |

La Empresa mantiene los depósitos a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros. Estos depósitos mantienen una tasa promedio de interés de 0.0625% a 0.5625%, y vencimiento menor a tres meses.

(14) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Se incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Empresas distribuidoras de energía: | | |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. | 2,017,030 | 1,771,122 |
| Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. | 314,962 | 351,164 |
| Elektra Noreste, S. A. | <u>1,986,642</u> | <u>1,774,907</u> |
| | <u>4,318,634</u> | <u>3,897,193</u> |
| Empresas generadoras de energía: | | |
| Bahía las Minas Corp. | 129,251 | 176,243 |
| Enel Fortuna, S. A. | 2,943,500 | 2,540,160 |
| Empresa de Generación Eléctrica, S. A. | 303,388 | 87,305 |
| Autoridad del Canal de Panamá (ACP) | 68,370 | 108,649 |
| AES Panama, S. A. | 2,217,729 | 1,833,372 |
| Petro Terminal de Panamá, S. A. | <u>76,624</u> | <u>25,939</u> |
| | <u>5,738,862</u> | <u>4,771,668</u> |
| Entidades gubernamentales: | | |
| Caja de Seguro Social | 52,909 | 52,909 |
| Autoridad Nacional de los Servicios Públicos | <u>0</u> | <u>22,302</u> |
| | <u>52,909</u> | <u>75,211</u> |

Cuentas por pagar:

| | | |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Empresas distribuidoras de energía: | | |
| Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. | 858,702 | 880,963 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. | 88,816 | 622,907 |
| Elektra Noreste, S. A. | <u>112,613</u> | <u>173,238</u> |
| | <u>1,060,131</u> | <u>1,677,108</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Empresas generadoras de energía: | | |
| Empresa de Generación Eléctrica, S. A. | 150,480 | 69,244 |
| Bahía Las Minas Corp. | 27,261 | 1,862 |
| Enel Fortuna, S. A. | 0 | 30,056 |
| AES Panamá, S. A. | 6,067 | 11,967 |
| Autoridad del Canal de Panamá (ACP) | <u>560,194</u> | <u>566,740</u> |
| | <u>744,002</u> | <u>679,869</u> |
| | | |
| Devolución por pagar por atraso de proyecto de inversión (ver nota 9) | <u>382,560</u> | <u>1,346,737</u> |
| | | |
| <u>Transacciones:</u> | | |
| Ingresos de operación | <u>49,488,397</u> | <u>45,595,877</u> |

La Junta Directiva de la Empresa, mediante acta de enero de 2009, autorizó la compra de la nave 3 de la Empresa Enel Fortuna, S. A. por la suma de B/.2,153,122.

La obligación antes descrita surge de recomendación formulada por Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante nota No. DSAN-574-08 de 28 de febrero de 2008, por medio de la cual reconoce que la Nave 3 por sus características debe formar parte de los activos del Sistema Principal de Transmisión, propiedad de la Empresa, y le solicita a la Empresa y Enel Fortuna, S. A. que suscriban un contrato de compraventa, con la finalidad de traspasar la propiedad de dicha nave a ETESA.

Con fecha 19 de enero de 2009, la Empresa y Enel Fortuna, S. A. suscriben un acuerdo privado por la compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3) el cual incluye el saldo adeudado de B/.625,673 por los servicios de conexión a Enel Fortuna, S. A.

El día 15 de octubre de 2009, la Empresa y Enel Fortuna, S. A., realizaron la inspección, traspaso y aceptación a conformidad por parte de la Empresa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna.

Con fecha 11 de diciembre de 2009, la Empresa efectuó el pago de la facturación establecido en el contrato de compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3).

El Estado Panameño posee una importante participación primaria en las compañías de generación y distribución en la industria de energía eléctrica en Panamá. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Empresa y cada una de estas compañías y entidades gubernamentales son consideradas transacciones con partes relacionadas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(15) Otras cuentas con agentes del mercado

Las otras cuentas con agentes del mercado se resumen de la siguiente manera:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Cuentas por cobrar</u> | | |
| Corporación Panameña de Energía, S. A. | 0 | 28,181 |
| Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A. | 0 | 195,301 |
| Pan Am Generating Ltd. | 0 | 129,112 |
| Pedregal Power, S. A. | 0 | 17,940 |
| Hidroca Panamá, S. A. | 0 | 70,004 |
| Isthmus Hydro Power Corp. | 635 | 7,118 |
| Generadora del Atlántico, S. A. | 191,792 | 608 |
| Térmica del Caribe, S. A. | 0 | 89,855 |
| Salto de Francoli, S. A. | 2 | 0 |
| Energía y Servicios de Panamá, S. A. | 14 | 49 |
| | <u>192,443</u> | <u>538,168</u> |
| <u>Cuentas por Pagar</u> | | |
| Corporación Panameña de Energía, S. A. | 0 | 42,903 |
| Pedregal Power, S. A. | 13,541 | 49,925 |
| Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A. | 0 | 49,676 |
| Pan Am Generating Ltd. | 0 | 44,120 |
| Generadora del Atlántico, S. A. | 0 | 3,593 |
| Hidroca Panamá, S. A. | 0 | 21 |
| Energía y Servicios de Panamá, S. A. | 1,624 | 0 |
| Bahía Las Minas Corp. | 9,541 | 0 |
| Empresa de Generación Eléctrica, S. A. | 5,996 | 0 |
| Electra Noreste, S. A. | 74,503 | 0 |
| Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. | 14,617 | 0 |
| Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. | 48,696 | 0 |
| | <u>168,518</u> | <u>190,238</u> |

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| Mercado regional – ETESA | 49,355 | 353,284 |
| Instituciones del gobierno nacional | 100,841 | 106,344 |
| Empleados | 169,389 | 179,621 |
| Materiales y suministros | 3,698,533 | 10,347,253 |
| Contratos de proyectos – ETESA | 2,687,233 | 2,306,112 |
| | <u>6,705,351</u> | <u>13,292,614</u> |

Notas a los Estados Financieros

(17) Préstamo por pagar

El préstamo por pagar se detalla de la siguiente manera:

| Banco Nacional de Panamá: | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Contrato de préstamo hasta por la suma de B/.22,000,000 con una tasa de interés de 2.0% más la tasa de interés Libor que opera en el mercado Interbancario de Londres Inglaterra, a tres meses sobre saldo total de los desembolsos realizados. | <u>18,295,628</u> | <u>19,856,963</u> |
| Sub-total | <u>18,295,628</u> | <u>19,856,963</u> |
| Menos vencimientos corrientes | <u>2,200,000</u> | <u>2,200,000</u> |
| Préstamo por pagar | <u>16,095,628</u> | <u>17,656,963</u> |

Entre los compromisos incluidos en el contrato de préstamo con Banco Nacional de Panamá, se incluyen las siguientes condiciones:

- El préstamo será utilizado exclusivamente para el financiamiento de la construcción de la Línea de Transmisión 230 KV Fortuna-Changuinola-Frontera y Subestación Changuinola 230 KV.
- Entregar dentro de los 120 días calendarios luego del cierre fiscal, los estados financieros de la Empresa correspondiente al último año fiscal, y presentarse de forma comparativa en relación al cierre fiscal inmediatamente anterior, y auditados por una firma de auditoría independiente.
- Entregar dentro de los 90 días calendarios luego de cada período trimestral, los estados financieros interinos correspondientes al último período trimestral.
- Mantener niveles de EBITDA que represente no menos de 3.50 veces los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, realizados durante el período trimestral terminado.
- Mantener niveles de EBITDA que cubra no menos de 1.55 veces la suma de los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, durante el período trimestral terminado, más pagos al capital de la deuda financiera realizados durante el período trimestral terminado.
- Los pasivos totales no deberán exceder en ningún momento, desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses, 1.00 veces el patrimonio total más intereses minoritarios.
- No se realizará distribución de dividendos en efectivo, cuando el cálculo de su Flujo Neto de Efectivo sea negativo, en cada período trimestral desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses

(18) Préstamos por pagar – BID

El 18 de noviembre de 2000, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1113/OC-PN por B/.72,000,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Proyecto de Expansión de la Red de Transmisión Eléctrica.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El 9 de abril de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebraron un convenio de financiamiento donde la Empresa se compromete a aceptar el financiamiento con cargos a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de setenta y dos millones de dólares (B/.72,000,000) provenientes del contrato de préstamo No. 1113/OC-PN suscrito por la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 18 de noviembre de 2000.

Este proyecto consistió en la construcción de la línea de transmisión de 230 kv Guasquitas – Panamá II, localizada en el corregimiento de Pedregal, Provincia de Panamá, la cual se inicia en el distrito de Gualaca y se dirige a lo largo del país hasta la recién construida subestación Panamá II. La línea de transmisión tiene como objetivo primordial el cumplimiento del criterio n-1 que le exigen a ETESA las Normas de Calidad del Servicio Técnico de Transmisión, aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución JD-920 de 24 de julio de 1998. También, se constituye esta nueva línea en una opción para conducir toda la energía potencial del occidente de la República de Panamá hasta el centro principal de carga del país, al aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Transmisión.

El costo total del proyecto es de B/.113,000,000 dividido de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Financiamiento por el BID | 72,000,000 |
| Aporte de la Empresa | <u>41,000,000</u> |
| | <u>113,000,000</u> |

El Programa tiene un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha del contrato de préstamo.

El financiamiento deberá ser totalmente amortizado por el Prestatario a más tardar el 18 de noviembre de 2020 mediante cuotas semestrales, a partir de la fecha en que hayan transcurrido seis meses después del último desembolso del préstamo.

Los intereses serán pagados semestralmente comenzando a los seis meses de la fecha de firma del presente contrato. Al 31 de diciembre de 2010, la tasa de interés anual fue de 4.93% (2009: 5.54%).

El 12 de abril de 2002, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1002/OC-RG por B/.1,650,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC): Proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional. La tasa de interés de este préstamo para el año 2010 fue 4.66% (2009: 4.66%)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El BID realizó desembolsos a la Empresa mediante los préstamos No. 1113/OC-PN y 1002/OC-RG y 2024/OC por un monto de B/.75,360,556 (2009: B/.72,728,005):

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | 72,728,005 | 72,537,504 |
| Desembolsos recibidos | <u>2,632,552</u> | <u>190,501</u> |
| Montos desembolsados al final del año | 75,360,557 | 72,728,005 |
| Menos: Abonos a principal (acumulado) | (28,309,375) | (23,922,175) |
| Vencimientos corrientes | <u>(4,429,304)</u> | <u>(4,380,685)</u> |
| Préstamo por pagar – BID, excluyendo vencimientos corrientes | <u>42,621,878</u> | <u>44,425,145</u> |

El Gerente General de ETESA, debidamente autorizado por acta de Junta Directiva de 6 de noviembre de 2008, suscribió contrato de préstamo N° 2024-OC-PN, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del programa de inversión y transformación corporativa; con el fin de mejorar su financiamiento y organización por un monto de B/.12,500,000, préstamo que será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales. La primera cuota se pagará a los cinco (5) años contados a partir de la fecha de vigencia del mencionado préstamo. Los intereses se calcularán sobre la tasa LIBOR a 3 meses.

El Contrato de Garantía fue suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en representación de la República de Panamá, y refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2009. Al cierre del ejercicio fiscal de 2010, hubo desembolsos por: B/.2,632,552.

(19) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Empresa están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Además, los registros de la Empresa están sujetos a revisión por las autoridades fiscales en cuanto al cumplimiento con el impuesto de timbres o impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las utilidades no distribuidas atribuibles a operaciones locales de las compañías registradas bajo las leyes de la República de Panamá, estarían sujetas a un impuesto complementario de 4% sobre las utilidades no distribuidas en dividendos a los accionistas y un impuesto sobre dividendos de 10%, al momento de su distribución aplicando el 4% del impuesto complementario retenido y pagado de esas utilidades distribuidas en dividendos.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 de 2 de febrero de 2005, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables.

Notas a los Estados Financieros

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014. Para las entidades no financieras, en general, el ISR se reduce a una tasa de 27.5% para el período fiscal 2010 y a 25% para los períodos fiscales 2011 y subsiguientes, excepto por ciertas entidades no financieras con actividades específicas cuya tarifa de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, luego se reduce a 27.5% desde el 1° de enero de 2012 y a 25% desde el 1° de enero de 2014. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor del cuarenta por ciento (40%), continuarán pagando el Impuesto sobre la Renta a la tarifa del 30%.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se le aplica el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el periodo fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011. La Ley comenzó a regir a partir del 1 de julio de 2010.

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta fiscal, se presenta a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidades antes del impuesto sobre la renta | 16,906,014 | 14,540,105 |
| Ingresos exentos | (76,726) | (241,720) |
| Gastos no deducibles | 529,738 | 0 |
| Renta neta gravable | <u>17,359,026</u> | <u>14,298,385</u> |
| Impuesto sobre la renta causado 30% | <u>5,207,708</u> | <u>4,289,516</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros**(20) Retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso**

Las retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso se constituían de la siguiente manera:

| | <u>Saldo 2009</u> | <u>Aumento</u> | <u>Disminución</u> | <u>Saldo 2010</u> |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|-----------------------|
| Retenciones del 10% sobre los contratos de construcción | 1,696,813 | 949,381 | 1,773,519 | 872,675 |

(21) Costos de personal

A continuación se presenta un detalle de la composición de los costos personal, el cual está distribuido entre transmisión, conexión, operación integrada y administración general:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios y otras remuneraciones | 5,953,718 | 5,761,562 |
| Decimo tercer mes | 937,301 | 822,333 |
| Evaluación por desempeño | 482,754 | 578,423 |
| Otras remuneraciones convención colectiva | 402,504 | 324,417 |
| Gasto de representación | 230,619 | 430,953 |
| Prima de antigüedad | 914,804 | 457,019 |
| Prestaciones laborales | 1,752,552 | 1,689,380 |
| | <u>10,674,252</u> | <u>10,064,087</u> |

(22) Costos y gastos de operación, generales y administrativos

El detalle de los costos de los servicios, gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <u>Transmisión</u> | | |
| Salarios | 2,237,855 | 2,069,200 |
| Gasto de representación | 38,400 | 67,245 |
| Sobretiempo | 187,697 | 181,731 |
| Décimo tercer mes y bonificaciones | 534,553 | 308,362 |
| Cuota patronal y prestaciones laborales | 682,134 | 655,949 |
| Beneficio convención colectiva | 134,276 | 49,197 |
| Servicios básicos | 594,688 | 580,892 |
| Servicios no personales | 740,146 | 713,539 |
| Viáticos y transporte | 218,428 | 162,610 |
| Alquileres | 155,675 | 130,237 |
| Combustible y lubricantes | 21,254 | 28,757 |
| Reparación y mantenimiento | 1,147,839 | 1,106,787 |
| Materiales y suministros | 320,912 | 314,725 |
| Otros servicios comerciales y financieros | 848,864 | 878,234 |
| Otros gastos | 102,731 | 41,580 |
| Impuestos, tasas de regulación y fiscalización | 16,888 | 12,548 |
| Organismos internacionales | 10,000 | 10,000 |
| | <u>7,992,340</u> | <u>7,311,593</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Conexión</u> | | |
| Salarios | 46,827 | 34,582 |
| Sobretiempo | 7,895 | 4,727 |
| Décimo tercer mes y bonificaciones | 7,611 | 5,534 |
| Cuota patronal y prestaciones laborales | 13,997 | 10,089 |
| Beneficio convención colectiva | 516 | 630 |
| Servicios básicos | 0 | 3,289 |
| Servicios no personales | 129,213 | 203,686 |
| Viáticos y transporte | 75 | 1,264 |
| Alquileres | 125 | 0 |
| Combustible y lubricantes | 198 | 534 |
| Reparación y mantenimiento | 4,716 | 85,634 |
| Materiales y suministros | 7,523 | 6,049 |
| Otros servicios comerciales y financieros | 1,262 | 90 |
| Otros gastos | <u>1,432</u> | <u>0</u> |
| | <u>221,390</u> | <u>356,108</u> |

Centro Nacional de Despacho

| | | |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Salarios | 1,016,980 | 995,133 |
| Gasto de representación | 59,750 | 65,469 |
| Sobretiempo | 134,419 | 140,191 |
| Décimo tercer mes y bonificaciones | 252,940 | 360,984 |
| Cuota patronal y prestaciones laborales | 332,991 | 326,251 |
| Beneficio convención colectiva | 25,735 | 21,895 |
| Servicios básicos | 95,147 | 112,741 |
| Servicios no personales | 77,686 | 68,266 |
| Viáticos y transporte | 159,708 | 142,830 |
| Alquileres | 6,465 | 15,775 |
| Combustible y lubricantes | 602 | 1,059 |
| Reparación y mantenimiento | 207,595 | 185,896 |
| Materiales y suministros | 37,853 | 35,547 |
| Otros servicios comerciales y financieros | 149,851 | 191,088 |
| Otros gastos | 12,672 | 4,523 |
| Gastos generales administrativos transferidos | 185,393 | 105,674 |
| Impuestos, tasas de regulación y fiscalización | 294 | 65 |
| Organismos internacionales | <u>792</u> | <u>818</u> |
| | <u>2,756,873</u> | <u>2,774,205</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>Hidrometereología</u> | | |
| Salarios | 618,950 | 657,532 |
| Gasto de representación | 4,000 | 12,075 |
| Sobretiempo | 46,182 | 46,820 |
| Décimo tercer mes y bonificaciones | 136,383 | 201,531 |
| Cuota patronal y prestaciones laborales | 208,109 | 231,919 |
| Beneficio convención colectiva | 5,562 | 4,135 |
| Servicios básicos | 59,015 | 53,177 |
| Servicios no personales | 64,999 | 64,132 |
| Viáticos y transporte | 127,836 | 112,484 |
| Alquileres | 60,958 | 66,928 |
| Combustible y lubricantes | 2,616 | 4,885 |
| Reparación y mantenimiento | 21,980 | 18,323 |
| Materiales y suministros | 15,519 | 28,359 |
| Otros servicios comerciales y financieros | 115,958 | 178,947 |
| Otros gastos | 1,108 | 0 |
| Gastos generales administrativos transferidos | 214,388 | 124,052 |
| Impuestos, tasas de regulación y fiscalización | 4,978 | 531 |
| Organismos Internacionales | 9,000 | 9,000 |
| | <u>1,717,541</u> | <u>1,814,830</u> |
| Total operación integrada | <u>4,474,414</u> | <u>4,589,035</u> |
| <u>Gastos generales y administrativos</u> | | |
| Salarios | 2,506,285 | 2,022,519 |
| Gastos de representación | 128,469 | 286,165 |
| Sobretiempo | 65,432 | 64,527 |
| Decimo tercer mes y bonificación | 470,637 | 478,327 |
| Cuota patronal y prestaciones laborales | 515,320 | 462,128 |
| Beneficios convención colectiva | 254,347 | 299,240 |
| Servicios básicos | 352,374 | 263,762 |
| Servicios no personales | 292,026 | 277,102 |
| Viáticos y transporte | 163,800 | 114,238 |
| Alquileres | 329,271 | 291,903 |
| Lubricante y combustible | 161,500 | 116,793 |
| Reparaciones y mantenimiento | 527,444 | 475,689 |
| Materiales y suministros | 111,818 | 356,829 |
| Otros servicios comerciales y financieros | 666,734 | 872,900 |
| Otros gastos | 44,417 | 48,125 |
| Gastos generales administrativos transferidos | (666,656) | (686,290) |
| Amortización mejoras propiedad arrendada | 149,735 | 149,735 |
| Impuestos, tasas de regulación y fiscalización | 411,834 | 444,748 |
| Cuotas a Organismos Internacionales | 27,505 | 400 |
| | <u>6,512,292</u> | <u>6,338,840</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(23) Otros ingresos de operaciones, neto

Los otros ingresos de operaciones, neto se detallan de la siguiente manera:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Servicios de comunicación | 56,696 | 62,778 |
| Servicios de arrendamientos | 93,096 | 93,862 |
| Servicios de Hidrometeorología | 78,732 | 47,774 |
| Multas y sanciones a proveedores | 20,396 | 55,313 |
| Ganancia en venta de activo fijo | 0 | 2,913 |
| Pérdida en disposición de activo fijo | (335,710) | (48,406) |
| Torres del Canal de Panamá | 1,099,000 | 0 |
| Otros ingresos (egresos) | (67,253) | 107,984 |
| Reversión de provisión por devolución de ingresos | <u>0</u> | <u>2,237,206</u> |
| | <u>944,957</u> | <u>2,559,424</u> |

Las Torres del Canal de Panamá, constituyen un ingreso para ETESA, debido a que la ACP construyó 10 torres en reemplazo de 12 torres de ETESA que pasaban por los cortes de la ampliación del Canal. El valor según libros que mostraban las 12 torres corresponde a la pérdida en disposición de activo fijo por B/.335,710.

En el 2009, los otros ingresos de operación incluyen la reversión de B/.2,237,206, el cual constituye ingresos no recurrentes que surgen debido a la disminución realizada a la provisión para la eventual devolución de ingresos por usos del sistema principal de transmisión, debido al atraso de la entrada en operación comercial de determinados proyectos de inversión.

(24) Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos de intereses | (2,569,241) | (2,744,131) |
| Intereses ganados | <u>74,383</u> | <u>288,577</u> |
| | <u>(2,494,858)</u> | <u>(2,455,554)</u> |

(25) Pasivos contingentes

La Empresa mantenía compromisos y contingencias originadas por el curso normal de negocios por montos de B/.1,189,562 (2009: B/.1,170,896).

Con relación a la reserva establecida para compromisos pendientes y litigios legales en trámite, la Empresa decidió establecer las siguientes reservas:

| <u>Litigios legales:</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Demandas interpuestas por SITIESPA por reclamaciones de pagos de convención colectiva. | <u>284,438</u> | <u>0</u> |
| Sub-total que pasa | <u>284,438</u> | <u>0</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Sub-total que viene | <u>284,438</u> | <u>0</u> |
| Demandas interpuestas por Carlos Martans, Joana Caicedo, Ricardo Moreno y Carlos Mosquera, por pago de prestaciones laborales. | 346,036 | 0 |
| Demanda interpuesta por Mirna Brenes y otros, por proceso común. | 450,817 | 0 |
| Demanda interpuesta por Edward Anchor, por el establecimiento de servidumbre sobre finca del demandante. | 40,000 | 0 |
| Demanda interpuesta por Alta Dirección S. A., para la cancelación de saldo por programa de especialización de proyectos. | 7,541 | 0 |
| Demanda interpuesta por América Torralba y otros para que se les indemnice por el uso de la servidumbre eléctrica que pasa sobre su propiedad. | 0 | 345,127 |
| Demanda interpuesta por Ligia M. Lobo de Irimia para que se le indemnice por gastos médicos, lucro cesante, daños y perjuicios sufridos por una colisión en la Chiriquí Grande, Bocas del Toro. | 0 | 100,000 |
| Demanda Constructora Gobcha, S. A., supuesto adeudo en base al Contrato GG-22-2001 más daños y perjuicios | 0 | 683,705 |
| <u>Compromisos:</u> | | |
| Provisión para la eventual devolución de ingresos por usos del sistema principal de transmisión, debido al atraso de la entrada en operación comercial de determinados proyectos de inversión | 6,320 | 6,291 |
| Reintegro de cheques en circulación | <u>54,410</u> | <u>35,773</u> |
| | <u>1,189,562</u> | <u>1,170,896</u> |

(26) Fondo de compensación de proyectos

Al 31 de diciembre de 2010, se adopta la NIC 20, "Contabilización de Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales" debido a que ETESA y el Ministerio de Economía y Finanzas suscribieron el Acuerdo de Cooperación para la Construcción de Subestaciones Estratégicas. Denominadas Subestación de Concepción 230/34.5 Kv y Adición Subestación Caldera 1115/34.5 KV; ubicadas en la Provincia de Chiriquí.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Ley N° 45 de 4 de agosto de 2004, por medio del cual se establece un régimen de incentivo para el fomento y desarrollo de la generación hidráulica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias; constituye el fundamento jurídico que ampara la suscripción del convenio. Con el alcance de dicha ley, el Ministerio de Economía y Finanzas, asume la responsabilidad de financiar la construcción de los referidos proyectos con recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, hasta por la suma de B/.7,700,000.

Al 31 de diciembre de 2010, no hubo la subvención recibida. (2009: Igual).

(27) Fideicomiso – Fondo de estabilización tarifaria

El 28 de enero de 2004, mediante Resolución de Gabinete No. 5 se resuelve exceptuar del requisito del procedimiento de selección de contratistas al Ministerio de Economía y Finanzas, y autorizarlo a contratar directamente con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), la celebración de un Contrato de Fideicomiso para la Constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria, con un aporte inicial para el primer semestre del año 2004 por la suma de diecinueve millones ochocientos dos mil diez balboas (B/.19,802,010).

El Fondo de Estabilización Tarifaria fue creado para cumplir con los siguientes objetivos:

- Funcionar como un mecanismo financiero que provea en el corto y mediano plazo, la estabilización del precio de la energía eléctrica al consumidor final, que se acoge a las tarifas reguladas.
- Crear un paliativo para los potenciales aumentos tarifarios que se proyectan, debido a las alzas en el precio del petróleo,
- Estabilizar los precios de la energía, por medio de la transferencia mensual a las empresas de distribución de los posibles sobrecostos de suministro previamente identificados con respecto al pliego tarifario vigente, a fin de que dicho beneficio sea, a su vez, traspasado en su totalidad a los consumidores finales, es decir, a los clientes regulados.
- Al 31 de diciembre de 2010, los recursos aportados por el Gobierno Central al fondo fiduciario ascendieron a B/.115,832,531 (2009: B/.51,972,543) y los desembolsos realizados a las distribuidoras por concepto de compensación tarifaria ascendieron a B/.116,245,248 (2009: B/.51,421,021).

(28) Dividendos

Los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por la Empresa:

Año terminado el 31 de diciembre

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-----------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| B/.0.11 centavos por cada acción común (2009: B/.0.19) | <u>5,827,198</u> | <u>10,000,000</u> |

Después de las fechas de reportes los siguientes dividendos fueron propuestos por los directores. Los dividendos no han sido provistos y no hay consecuencias de impuesto sobre la renta.

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| B/.0.08 centavos por cada acción común (2009: B/.0.11) | <u>4,000,000</u> | <u>5,615,300</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(29) Administración de riesgos financiero

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Empresa a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Empresa, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Empresa. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Empresa. La Junta, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Empresa.

Las políticas de administración de riesgos de la Empresa son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Empresa, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Empresa. La Empresa, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta Directiva de la Empresa verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Empresa con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

(a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Empresa si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, también considera la gestión de los datos demográficos de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en el que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito, particularmente en las circunstancias económicas actualmente deterioradas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Empresa establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar y las inversiones. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual, y un componente de pérdida colectiva establecido para los grupos de activos similares respecto de las pérdidas que han sido incurridas pero aún no identificadas. La provisión por pérdida colectiva se determina con base en los datos históricos de las estadísticas de pago para activos financieros similares.

Las cuentas por cobrar - mercado eléctrico presentaban vencimientos como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>Deterioro</u> | <u>2009</u> | <u>Deterioro</u> |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| No vencidos | 4,749,552 | 0 | 4,065,594 | 0 |
| De 1 a 30 días | 4,716,341 | 0 | 3,862,869 | 0 |
| De 31 a 60 días | 190,010 | 0 | 651,377 | 0 |
| De 61 a 90 días | 60,982 | 0 | 0 | 0 |
| De 91 días y más | <u>745,650</u> | <u>745,650</u> | <u>702,400</u> | <u>702,400</u> |
| | <u>10,462,535</u> | <u>745,650</u> | <u>9,282,240</u> | <u>702,400</u> |

El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar se detalla de la siguiente forma:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 702,400 | 662,966 |
| Provisión cargada a gasto | <u>43,250</u> | <u>39,434</u> |
| Saldo al final del año | <u>745,650</u> | <u>702,400</u> |

(b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Empresa.

Administración del riesgo de liquidez

La Empresa se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

| <u>2010</u> | <u>Valor registrado</u> | <u>A menos de un año</u> | <u>A más de un año</u> |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Cuentas por pagar | <u>8,820,368</u> | <u>8,820,368</u> | <u>0</u> |
| Préstamo por pagar | <u>18,295,628</u> | <u>2,200,000</u> | <u>16,095,628</u> |
| Préstamos por pagar - BID | <u>47,051,182</u> | <u>4,429,304</u> | <u>42,621,878</u> |
| Intereses por pagar | <u>103,588</u> | <u>103,588</u> | <u>0</u> |
| Gastos acumulados por pagar | <u>778,217</u> | <u>389,110</u> | <u>389,107</u> |
| Devoluciones por atraso en proyecto de inversión | <u>382,560</u> | <u>382,560</u> | <u>0</u> |
| Retención y depósitos sobre construcciones en proceso | <u>872,675</u> | <u>872,675</u> | <u>0</u> |
| | | | |
| <u>2009</u> | <u>Valor registrado</u> | <u>A menos de un año</u> | <u>A más de un año</u> |
| Cuentas por pagar | <u>15,839,829</u> | <u>15,839,829</u> | <u>0</u> |
| Préstamo por pagar | <u>19,856,963</u> | <u>2,200,000</u> | <u>17,656,963</u> |
| Préstamos por pagar - BID | <u>48,805,830</u> | <u>4,380,685</u> | <u>44,425,145</u> |
| Intereses por pagar | <u>412,907</u> | <u>412,907</u> | <u>0</u> |
| Gastos acumulados por pagar | <u>758,182</u> | <u>379,091</u> | <u>379,091</u> |
| Devoluciones por atraso en proyecto de inversión | <u>1,346,737</u> | <u>1,346,737</u> | <u>0</u> |
| Retención y depósitos sobre construcciones en proceso | <u>1,696,813</u> | <u>1,696,813</u> | <u>0</u> |

(c) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc. afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros.

La Empresa no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de mercado.

(d) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Empresa, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es la gestión de riesgo operacional a fin de equilibrar la evitación de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Empresa con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Notas a los Estados Financieros

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignado a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Empresa para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las operaciones.
- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

El cumplimiento de las normas de la Empresa es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, con resúmenes presentados a la Junta de Directores y altos directivos de la Empresa.

Administración de capital

La política de la Empresa es la de mantener un base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Empresa define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de la Empresa para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Total de pasivos | 80,201,539 | 92,033,244 |
| Menos: efectivo | <u>15,145,175</u> | <u>31,376,256</u> |
| Deuda neta | <u>65,056,364</u> | <u>60,656,988</u> |
| | | |
| Total de patrimonio | <u>216,637,994</u> | <u>210,955,343</u> |
| Deuda a la razón de capital ajustado al 31 de diciembre | <u>0.30</u> | <u>0.28</u> |

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(30) Provisión para retiro voluntario

De acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo con fecha 10 de enero de 2008 la Empresa acordó con el Sindicato de los Trabajadores, establecer un Plan de Retiro Voluntario para beneficio a los trabajadores que sean elegibles producto de la fecha posible de retiro por edad de jubilación, con anticipación de por lo menos dos (2) años de la edad de referencia del retiro por la Caja de Seguro Social. Para tal fin, la Empresa ha establecido una provisión la cual se calcula de acuerdo a la Cláusula N°81 de la convención colectiva vigente, que establece la base de cálculo dependiendo los años de servicio continuo por una cantidad específica de meses de salario base. A los trabajadores que el tiempo de servicio excede los diez (10) años, se le calcula el excedente de acuerdo a lo que establece el artículo 225 del Código de Trabajo, es decir una (1) semana por cada año o lo proporcional a este.

(31) Valor justo de los instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos de estos instrumentos financieros. El valor razonable de los instrumentos financieros a mediano y largo plazo, se aproxima a su valor en libros.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basado en estimaciones de mercado de los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

| | 2010 | | 2009 | |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor en libros | Valor Razonable | Valor en libros | Valor Razonable |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>15,145,175</u> | <u>15,145,175</u> | <u>31,376,256</u> | <u>31,376,256</u> |
| Cuentas por cobrar, neto | <u>9,716,885</u> | <u>9,716,885</u> | <u>8,579,840</u> | <u>8,579,840</u> |
| Adelantos a contratistas | <u>5,132,274</u> | <u>5,132,274</u> | <u>2,441,662</u> | <u>2,441,662</u> |
| Otros activos corrientes | <u>118,784</u> | <u>118,784</u> | <u>257,521</u> | <u>257,521</u> |
| Inversión | <u>6,500,000</u> | <u>6,500,000</u> | <u>6,500,000</u> | <u>6,500,000</u> |
| Inversión en negocio conjunto | <u>1,695,670</u> | <u>1,695,670</u> | <u>495,000</u> | <u>495,000</u> |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | <u>8,820,368</u> | <u>8,820,368</u> | <u>15,839,829</u> | <u>15,839,829</u> |
| Préstamo por pagar | <u>18,295,628</u> | <u>18,295,628</u> | <u>19,856,963</u> | <u>19,856,963</u> |
| Préstamos por pagar - BID | <u>47,051,182</u> | <u>47,051,182</u> | <u>48,805,830</u> | <u>48,805,830</u> |
| Intereses por pagar | <u>103,588</u> | <u>103,588</u> | <u>412,907</u> | <u>412,907</u> |
| Gastos acumulados por pagar | <u>778,217</u> | <u>778,217</u> | <u>758,182</u> | <u>758,182</u> |
| Devoluciones por atraso en proyecto de inversión | <u>382,560</u> | <u>382,560</u> | <u>1,346,737</u> | <u>1,346,737</u> |
| Retención y depósitos sobre construcciones en proceso | <u>872,675</u> | <u>872,675</u> | <u>1,696,813</u> | <u>1,696,813</u> |